

Información de Trámite

Nombre Trámite	ADMISIÓN DE LA PERSONA ADULTA MAYOR EN CENTROS GERONTOLÓGICOS DE ATENCIÓN DIURNA
Institución	MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO
Descripción	<p>Los centros gerontológicos de atención diurna prestan servicios de atención y cuidado integral sin internamiento a personas adultas mayores con dependencia leve, intermedia o moderada, enfocada a la promoción del envejecimiento positivo y ciudadanía activa.</p> <p>La modalidad diurna, ofrece un servicio de atención a personas adultas mayores, 240 días al año, de lunes a viernes, en períodos de 6 a 8 horas diarias; la atención debe ser integral por medio de la estimulación de sus capacidades, asistencia, alimentación, nutrición, rehabilitación, recreación, entre otros.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Personas adultas mayores de 65 años en adelante, en situación de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad que tiene una funcionalidad leve, intermedia o moderada y que puede trasladarse por sus propios medios a los Centros Gerontológicos de Atención Diurna.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ingreso al Centro Gerontológico de Atención Diurna de la Persona Adulta Mayor
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud de admisión e ingreso de la persona adulta mayor (formulario en gob.ec)2. Cedula de identidad. <hr/>

¿Cómo hago el trámite?

Proceso en línea

1. Ingresar a la URL: <http://www.gob.ec/tramites/3507/webform>
2. Llenar el formulario en línea, el cual solicita información básica para la contactabilidad.

Proceso Presencial

1. Solicitar el ingreso de la persona adulta mayor.
2. Entregar la documentación solicitada para el ingreso de la persona adulta mayor en el Centro Gerontológico Atención Diurna.
3. Proporcionar información requerida para la ficha de acogida/admisión/ ingreso de la persona adulta mayor en el Centro Gerontológico Atención Diurna.
4. Informarse si la persona adulta mayor fue aceptada o no, en el Centro Gerontológico de Atención Diurna.
5. Proporcionar información requerida para la ficha de valoración social.

Nota: En el caso que el adulto mayor califique a otro tipo de servicio, el MDH aplicará la ficha de referencia

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- **Horario:** De lunes a viernes de 08:00 a 16:30
- **Ubicación:** La dirección de las oficinas de atención de las Coordinaciones Zonales, Direcciones Distritales y Oficinas Técnicas se encuentran en el siguiente mapa interactivo:
<https://servicios.desarrollohumano.gob.ec/mapamies/index.html>

Base Legal

- [Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores..](#) Art. Art1, 2, 5, 60 y 89.
- [051 Apruébese las Normas Técnicas para la Implementación de la Prestación de Servicios en Centros y Servicios Gerontológicos.](#) Art. 1,5.
- [Constitución de la República del Ecuador.](#) Art. 35, 36, 37 y 38.
- [092 Reformese el Acuerdo Ministerial 051.](#) Art. Todos.
- [Reglamento General de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores.](#) Art. Todos.
- [659 Ratifíquese en todas sus partes el contenido de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.](#) Art. Todos.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Betty Coronel

Correo Electrónico: betty.coronel@desarrollohumano.gob.ec

Teléfono: 593-2 398-3100 ext 1968

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	5
2026	02	0	2
2026	01	0	3
2025	12	0	3
2025	11	0	5
2025	10	0	6
2025	09	0	0
2025	08	0	8
2025	07	0	4
2025	06	0	3
2025	05	0	5

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	04	0	4
2025	03	0	4
2025	02	0	3
2025	01	0	2
2024	12	0	0
2024	11	0	1
2024	10	0	3
2024	09	0	2
2024	08	0	9
2024	07	0	4
2024	06	0	2
2024	05	0	1
2024	04	0	1
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	2
2023	12	0	0
2023	11	0	1
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	1
2023	06	0	0
2023	05	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	04	0	0
2023	03	0	1
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	1
2022	10	0	1
2022	09	0	1
2022	08	0	0
2022	07	0	2
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	2
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	1
2021	11	0	0
2021	10	0	2
2021	08	0	0
2021	07	0	7
2021	06	0	2
2021	05	0	0
2021	04	0	4

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	03	0	54
2021	02	0	39
2021	01	0	19
2020	12	0	31
2020	11	0	73
2020	10	0	164
2020	09	0	172
2020	08	0	125
2020	07	0	128
2020	06	0	59
2020	05	0	50
2020	04	0	88
2020	03	0	166
2020	02	0	193
2020	01	0	32
2019	12	1	99
2019	11	1	245
2019	10	0	238
2019	09	0	321
2019	08	0	429
2019	07	0	565
2019	06	0	174
2019	05	0	199
2019	04	1	391

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	03	1	266
2019	02	1	441
2019	01	1	378
2017	12	0	5611